

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301 - 7

RAZON SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 28159-OC

	Providencia, 07-03-2017			
Señor(es): CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SIST. NAC. DE SALUD				
Direccion: AVDA. MATTA # 644. SANTIAGO R.U.T.: 61.608.700-2		R.U.T.: 61.608.700-2 At.Sr.:		
Cargo Contable : Drogueria(41049)				
Condiciones de pago c/factura: 30 días Código Presupuestario:		Código Presupuestario: 22-04-004 (41		
Dirección de despacho: Miquel Claro Nº 526		Fecha de creación: 07-03-2017 F	Fecha de despacho: 29-12-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION		\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	CONVENIO CENABAST 2017		80000000.00	80.000.000
	PROGRAMACIÓN PACTADA ANUAL			
	DESPACHOS MENSUALES			
	AUTORIZADO ACTA 9/2017			
			1	
			1	
			1	
			1	
			1	
			1 1	
V°B Dirección			1	
	Sone OCHENTA MILLONES PESOS			Neto: 80.000.000
\ \\/ \	RQ 10402-CO MEDICAMENTOS ANUAL		1	Valor-Total
1500	FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO, SANTANDER			
Da 3	₩.S.d.z **IMPORTANTE: ENVIA	R FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**	CEDIBLE**_	
(CEG)**Adiibalar co	ia de orden de compra a factura**	A, Avenida Elloudro Yanez N°194/**	1 TOTAL	1.000.000
(525), 135, 131	en Constitution		- / /	
Depa de Ad	Landinger W.	1/	M	
- S de Ad			- 1	
Jefe Depto. de Ador	Director de	Adm. y Finanzas	Secretario (General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Gorporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme